

Proyecto ACTIVATE: Nuevas oportunidades de empleo a través de las Sociedades Laborales.

Valoración para la contratación: “Procedimiento de contratación de un profesional para atención de emprendedores y constitución de empresas” con número de expediente 120.831005.1.C

Relación de propuestas recibidas:

- ALEJANDRO CANDEL LAVEDA con DNI 48522305X, enviando propuesta el día 8 de Julio de 2021, en plazo.

D. Francesc Vicent Abad Rigla, Director Gerente, D. Enrique Luna Ruiz-Cabello, Director Técnico y Proyectos y Dña. Irene Morosoli Imperial directora de Formación y recursos humanos, reunidos el día 9 de Julio a las 14:30 horas, realizamos la valoración de las propuestas para la adjudicación conforme al pliego de condiciones correspondiente a la contratación.

Criterios evaluables mediante juicio de valor. Hasta 25 puntos.

ASPECTO VALORADO	PUNTUACION
Valoración del curriculum	8
Metodología	5
Experiencia profesional	9

Criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas. Hasta 75 puntos.

ASPECTO VALORADO	PUNTUACION
Seguro de Responsabilidad profesional mayor o igual a 70.000 euros	25
Experiencia de más de 2 años en empresas de economía social.	35
Participación en la ejecución de al menos 2 proyectos europeos.	10

Revisados y analizados los correspondientes documentos, se determina que la empresa que cumple con los parámetros que requiere la contratación es el profesional Alejandro Candel Laveda, por cumplir los requisitos del pliego y obtener la puntuación de 92 puntos de un total de 100.

Murcia, 9 de Julio de 2021

amusal

Ronda Sur 50, 30010, Murcia.
CIF: G30122550



Fdo: F. Vicent Abad Rigla



Fdo: Enrique Luna Ruiz-Cabello



Fdo: Irene Morosoli Imperial

Proyecto ACTIVATE: Nuevas oportunidades de empleo a través de las Sociedades Laborales

Adjudicación para la contratación “Procedimiento de contratación de un profesional para atención de emprendedores y constitución de empresas” con número de expediente 120.831005.1.C

D. Francesc Abad Rigla, Director Gerente, Dña. Irene Morosoli Imperial, Directora de Formación y RR. HH y Dña. Maria Dolores Ruiz Silla como Delegada de Personal de **amusal**, reunidos el día 9 de Julio de 2021 a las 15:30 horas analizando la propuesta de la mesa de contratación y revisando el Pliego de Condiciones publicado, aceptan la propuesta que envía la mesa de contratación y por tanto se acuerda adjudicar el contrato a el profesional **ALEJANDRO CANDEL LAVEDA**, una vez aportada la documentación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y sociales, en un plazo máximo de 10 días.

El principal motivo de la adjudicación se debe a su elevada puntuación (92 puntos sobre 100) y el hecho de no existir más profesionales licitadores.

Murcia, 9 de julio de 2021



amusal

Ronda Sur 50, 30010, Murcia.
CIF G30122550

Fdo: Comisión de contratación.